

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

F-GCT-1138

V.2

INFORMACIÓN BÁSICA										
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: MANUEL FERNANDO ALEANS CORENA						CONTRATO No.: SCJ-2165-2025				
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE BIENES PARA APOYAR LA SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS CON EL PARQUE AUTOMOTOR, ASÍ COMO EN LAS DEMÁS TEMÁTICAS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA DIRECCIÓN.										
Fecha Inicio:	10-11-2025	Plazo inicial:	Meses	Días	Prórroga	Meses	Días	Plazo Total	Meses	Días
Fecha terminación:	31-12-2025		1	21		00	00		1	21
Informe No:	01	Desde: 01-12-2025			Hasta: 31-12-2025			Fecha Informe: 02-01-2026		

En cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas en el Contrato, durante el período arriba indicado, desarrollé las siguientes actividades.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO	ANEXOS (Indicar el anexo en el cual se aportan los soportes)
1. Apoyar en la supervisión de los contratos que le sean designados por el supervisor o quien haga sus veces, verificando el cumplimiento, especificaciones, plazos y normas aplicables.	Conforme a la designación de apoyo a la supervisión de contrato SCJ-2289-2025 se proyecta DOCUMENTO VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES ESPECI-AB-1352. Conforme a la designación de apoyo a la supervisión de contrato SCJ-2297-2025, se proyecta documentos de DOCUMENTO VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES ESPECI-AB-1352, F-GCT-1136 (ACTA DE INICIO) SCJ-2297-2025-MANTENIMIENTO-MULTIMARCA.	OBLIGACIÓN (1)
2. Aplicar lo estipulado en el manual de contratación, supervisión e interventoría, así como la metodología de supervisión contratos dirección de bienes y sus actualizaciones, en el apoyo a la supervisión de los contratos que le sean asignados.	Durante el corte del presente informe se realizaron las siguientes actividades: Visita en campo revisión a lo estipulado en la ficha técnica de del contrato SCJ-2297-2025, previa verificación de obligaciones y firma acta de inicio. COPCON SAS.	OBLIGACIÓN (2)
3. Asistir a reuniones, visitas técnicas, audiencias y comités relacionados con las actividades de seguimiento, verificación y supervisión de los contratos a cargo de la Dirección de Bienes.	Durante el mes de diciembre se asistió a la visita técnica en apoyo al contrato SCJ-2088-2025 (FANALCA), para la verificación de chasis, placas, instalación de chips y entrega de las motocicletas.	OBLIGACIÓN (3)
4. Realizar el acompañamiento técnico en la ejecución de los contratos relacionados con la adquisición, mantenimiento del parque automotor y suministro de combustibles GNV y líquidos, cuya supervisión está a cargo de la Dirección de Bienes.	Como apoyo a la supervisión de contratos se realiza Visita en campo revisión de equipos, herramientas, puestos de trabajos con el objeto de la correcta ejecución del contrato de mantenimiento multimarca SCJ-2297-2025.	OBLIGACIÓN (4)

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

F-GCT-1138

V.2

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO	ANEXOS (Indicar el anexo en el cual se aportan los soportes)
5. Elaborar y/o apoyar en la revisión de conceptos e informes técnicos de viabilidad, así como en la verificación de diagnósticos y cotizaciones presentadas por los contratistas responsables del mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de propiedad o a cargo de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.	Conforme a la designación como apoyo a la supervisión del contrato SCJ-2297-2025, se realizó la programación de los mantenimientos de los vehículos OLO648, OLN034, OLO649 y OLO722	OBLIGACIÓN (5)
6. Apoyar la ejecución de los procesos de mantenimiento aprobados, elaborar y mantener actualizado un cronograma y una matriz de seguimiento que contenga los reportes de talleres, la identificación de los vehículos que ingresan a reparaciones y mantenimientos, el alcance de las actividades ejecutadas, las fechas de ingreso, ejecución y entrega, entre otros aspectos relevantes.	Conforme a la designación como apoyo a la supervisión del contrato SCJ-2297-2025, se programaron los mantenimientos de los vehículos OLO648, OLN034, OLO649 y OLO722. Esto se enmarca en la ejecución del siguiente proceso: elaborar y mantener actualizado el cronograma y la matriz de seguimiento de mantenimientos , documentando para cada vehículo su ingreso, actividades ejecutadas y fecha de entrega.	OBLIGACIÓN (6)
7. Realizar el cargue, validación y verificación continua de la información correspondiente a la ejecución de los contratos asignados en el aplicativo de la Dirección de Bienes SIMBA, o en aquel que haga sus veces, cuando así se requiera.	Se solicita el rol de apoyo a la supervisión de los contratos SCJ-2297-2025-MANTENIMIENTO-MULTIMARCA. Y SCJ-2289-2025 en el aplicativo SIMBA, conforme a la designación como apoyo a la supervisión.	OBLIGACIÓN (7)
8. Apoyar la implementación de las actividades definidas en los planes de mejoramiento formulados con ocasión de observaciones de los entes de control, y realizar el reporte oportuno sobre el avance y cumplimiento de los indicadores correspondientes.	Durante el corte del presente informe no se realizaron actividades relacionadas con los planes de mejoramientos y entes de control.	OBLIGACIÓN (8)
9. Efectuar visitas periódicas a los talleres de los contratistas encargados del mantenimiento del parque automotor y a las estaciones de servicio de los contratistas de suministro de combustibles GNV y líquidos, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones y condiciones contractuales pactadas.	Durante el corte del presente informe se realizaron las siguientes actividades: Vista a taller ubicado en la carrera 35#13-20 para verificar equipos, herramientas, puestos de trabajos con el objeto de la correcta ejecución del contrato de mantenimiento multimarca SCJ-2297-2025.	OBLIGACIÓN (9)

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

F-GCT-1138

V.2

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO	ANEXOS (Indicar el anexo en el cual se aportan los soportes)
10. Programar visitas periódicas a las diferentes unidades de las agencias de la Entidad, con el propósito de verificar el estado de los vehículos que deban ser priorizados en los procesos de mantenimiento.	- Durante el corte del presente informe se realizaron las siguientes actividades: Visita en campo verificando las adecuaciones realizadas a las motocicletas en apoyo al contrato SCJ-2088-2025 (FANALCA).	OBLIGACIÓN (10)
11. Recopilar y llevar información estadística sobre los tiempos requeridos para la atención de mantenimientos preventivos y correctivos, así como sobre la efectividad en la prestación de estos servicios por parte de los contratistas.	Durante este periodo (SEMANA 5, DICIEMBRE) se programa mantenimiento a vehículos marca IVECO, de los cuales se recopilará información estadística, para verificar la efectividad en la prestación de los servicios por parte del contratista.	OBLIGACIÓN (11)
12. Elaborar, mantener y consolidar información estadística relativa al mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor, con el fin de presentar al Director de Bienes recomendaciones orientadas a la adopción de mejores prácticas.	Se programa mantenimiento a vehículos con placas OLO648, OLN034, OLO649 y OLO722., de los cuales se recopilará información estadística, para verificar la efectividad en la prestación de los servicios por parte del contratista.	OBLIGACIÓN (12)
13. Elaborar, mantener y consolidar información estadística sobre los consumos de combustible GNV y líquidos del parque automotor de la Entidad.	Durante este periodo la actividad no fue requerida	OBLIGACIÓN (13)
14. Verificar que los vehículos que ingresen a mantenimiento sean bloqueados de manera inmediata en la plataforma del contratista de combustible GNV y líquidos, garantizando que dicha información se refleje igualmente en el aplicativo de la Dirección de Bienes.	Se realiza programación de mantenimiento y se envía correo con copia al área encargada de los bloqueos en la plataforma de los combustibles.	OBLIGACIÓN (14)
15. Apoyar al supervisor del contrato en la publicación de informes y productos contractuales, junto con sus respectivos soportes, en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II, cuando aplique, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 sobre transparencia y acceso a la información pública.	A la fecha no han realizado la designación de supervisión de contratos como apoyo a la supervisión	OBLIGACIÓN (15)

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

F-GCT-1138
V.2

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO	ANEXOS (Indicar el anexo en el cual se aportan los soportes)
16. Proponer al supervisor acciones correctivas y preventivas orientadas al mejoramiento continuo y al cumplimiento eficiente de las obligaciones derivadas de los contratos de mantenimiento del parque automotor de propiedad y/o a cargo de la Secretaría.	Durante este periodo la actividad no fue requerida	OBLIGACIÓN (16)
17. Revisar la publicación de los documentos que soportan el cumplimiento de los contratos que se encuentran bajo la supervisión de la Dirección de Bienes en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.	Durante este periodo la actividad no fue requerida	OBLIGACIÓN (17)
18. Revisar y/o proyectar los documentos necesarios para la liquidación de los contratos asignados y suministrar la información requerida en la liquidación.	Durante el corte del presente informe no se realizaron actividades relacionadas con la liquidación de los contratos asignados	OBLIGACIÓN (18)
19. Mantener actualizadas las herramientas de gestión utilizadas en la Dirección de Bienes, así como el sistema control de documentos implementado por la SDSCJ.	Se solicita el cambio de rol en el aplicativo SIMBA, a apoyo en la supervisión conforme a los contratos designados se anexa pantallazo	OBLIGACIÓN (19)
20. Las demás requeridas según la naturaleza del objeto y las obligaciones generales y específicas del contrato.	*Se radicó el informe de actividades #2 de acuerdo con lo establecido en el contrato. *Se actualiza SECOP *Se anexa pantallazo SIGA	OBLIGACIÓN (20)

OBSERVACIONES GENERALES			
SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	Fecha Desde: DD-MM-AAAA	Fecha Hasta: DD-MM-AAAA	
CESIÓN DEL CONTRATO	Cedente:	C.C.	Fecha Cesión: DD/MM/AAAA

Cordialmente,

Manuel Aleans C.

MANUEL FERNANDO ALEANS CORENA
Contratista

VoBo: Edwin Fabian Vargas Carnica – Contratista Dirección de Bienes
Revisó: Laura Angélica Molina Garzón – Abogada Contratista - Dirección de Bienes

INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

F-GCT-1140

V.1

INFORMACION BASICA									
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: MANUEL FERNANDO ALEANS CORENA						CONTRATO No. SCJ-2165-2025			
Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE BIENES PARA APOYAR LA SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS CON EL PARQUE AUTOMOTOR, ASÍ COMO EN LAS DEMÁS TEMÁTICAS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA DIRECCIÓN.									
Fecha Inicio: 10-11-2025	Plazo inicial:	Meses	Días	Prórroga	Meses	Días	Plazo Total	Meses	Días
Fecha terminación: 31-12-2025		1	21		0	0		1	21
Informe No:2/2 FINAL	Desde: 10-11-2025			Hasta: 31-12-2025			Fecha Informe:	02-01-2026	

Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas en el Contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
1. Apoyar en la supervisión de los contratos que le sean designados por el supervisor o quien haga sus veces, verificando el cumplimiento, especificaciones, plazos y normas aplicables.	se han realizado las siguientes actividades: NOVIEMBRE 2025 Revisión de la documentación de los contratos del parque automotor. DICIEMBRE 2025 Conforme a la designación de apoyo a la supervisión de contrato SCJ-2289-2025 se proyecta DOCUMENTO VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES ESPECI-AB-1352. Conforme a la designación de apoyo a la supervisión de contrato SCJ-2297-2025, se proyecta documentos de DOCUMENTO VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES ESPECI-AB-1352, F-GCT-, 1136 (ACTA DE INICIO) SCJ-2297-2025-MANTENIMIENTO-MULTIMARCA.	CTO 2165-2025 MANUEL FERNANDO ALEANS CORENA

INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

F-GCT-1140

V.1

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
2. Aplicar lo estipulado en el manual de contratación, supervisión e interventoría, así como la, metodología de supervisión contratos dirección de bienes y sus actualizaciones, en el apoyo a la supervisión de los contratos que le sean asignados.	Del presente informe se realizaron las siguientes actividades: NOVIEMBRE 2025 - Visita en campo revisión de motocicletas del contrato SCJ-2173-2025. Elaboración de listado de las placas correspondientes a las motocicletas SAHARA XRE 300, CONTRATO SCJ-2088-2025. DICIEMBRE 2025 Durante el corte del presente informe se realizaron las siguientes actividades: - Visita en campo revisión a lo estipulado en la ficha técnica de del contrato SCJ-2297-2025, previa verificación de obligaciones y firma acta de inicio.	CTO 2165-2025 MANUEL FERNANDO ALEANS CORENA
3. Asistir a reuniones, visitas técnicas, audiencias y comités relacionados con las actividades de seguimiento, verificación y supervisión de los contratos a cargo de la Dirección de Bienes.	NOVIEMBRE 2025 Durante el mes de noviembre se asistió a las siguientes reuniones y comités: 20/11/2025: SUPERVISIÓN: GENERALIDADES, CARGUE SECOP, LINEAMIENTOS DE PAGO. 26/11/2025: CAPACITACIÓN VIRTUAL "TRAMITE PARA LA RADICACION DE CUENTAS" DICIEMBRE 2025 Durante el mes de diciembre se asistió a la visita técnica en apoyo al contrato SCJ-2088-2025 (FANALCA), para la verificación de chasis, placas, instalación de chips y entrega de las motocicletas.	CTO 2165-2025 MANUEL FERNANDO ALEANS CORENA
4. Realizar el acompañamiento técnico en la ejecución de los contratos relacionados con la adquisición, mantenimiento del parque automotor y suministro de combustibles GNV y líquidos, cuya supervisión está a cargo de la Dirección de Bienes.	NOVIEMBRE 2025 Como apoyo a la supervisión de contratos se realiza Visita en campo revisión de motocicletas del contrato SCJ-2173-2025. DICIEMBRE 2025 Como apoyo a la supervisión de contratos se realiza Visita en campo revisión de equipos, herramientas, puestos de trabajos con el objeto de la correcta ejecución del contrato de mantenimiento multimarca SCJ-2297-2025.	CTO 2165-2025 MANUEL FERNANDO ALEANS CORENA

INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

F-GCT-1140

V.1

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
5. Elaborar y/o apoyar en la revisión de conceptos e informes técnicos de viabilidad, así como en la verificación de diagnósticos y cotizaciones presentadas por los contratistas responsables del mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de propiedad o a cargo de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.	DICIEMBRE 2025 Conforme a la designación como apoyo a la supervisión del contrato SCJ-2297-2025, se realizó la programación de los mantenimientos de los vehículos OLO648, OLN034, OLO649 y OLO722	CTO 2165-2025 MANUEL FERNANDO ALEANS CORENA
6. Apoyar la ejecución de los procesos de mantenimiento aprobados, elaborar y mantener actualizado un cronograma y una matriz de seguimiento que contenga los reportes de talleres, la identificación de los vehículos que ingresan a reparaciones y mantenimientos, el alcance de las actividades ejecutadas, las fechas de ingreso, ejecución y entrega, entre otros aspectos relevantes.	NOVIEMBRE 2025 Durante este periodo se revisan las bases de contratos del parque automotor, para apoyar en el seguimiento de los procesos de mantenimiento y se elabora listado de las placas correspondientes a las motocicletas SAHARA XRE 300, CONTRATO SCJ-2088-2025. DICIEMBRE 2025 Conforme a la designación como apoyo a la supervisión del contrato SCJ-2297-2025, se programaron los mantenimientos de los vehículos OLO648, OLN034, OLO649 y OLO722. Esto se enmarca en la ejecución del siguiente proceso: elaborar y mantener actualizado el cronograma y la matriz de seguimiento de mantenimientos, documentando para cada vehículo su ingreso, actividades ejecutadas y fecha de entrega.	CTO 2165-2025 MANUEL FERNANDO ALEANS CORENA
7. Realizar el cargue, validación y verificación continua de la información correspondiente a la ejecución de los contratos asignados en el aplicativo de la Dirección de Bienes SIMBA, o en aquel que haga sus veces, cuando así se requiera.	NOVIEMBRE 2025 27/11/2025: Capacitación virtual aplicativo SIMBA. DICIEMBRE 2025 Se solicita el rol de apoyo a la supervisión de los contratos SCJ-2297-2025-MANTENIMIENTO-MULTIMARCA. Y SCJ-2289-2025 en el aplicativo SIMBA, conforme a la designación como apoyo a la supervisión.	CTO 2165-2025 MANUEL FERNANDO ALEANS CORENA

INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

F-GCT-1140

V.1

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
8. Apoyar la implementación de las actividades definidas en los planes de mejoramiento formulados con ocasión de observaciones de los entes de control, y realizar el reporte oportuno sobre el avance y cumplimiento de los indicadores correspondientes.	DICIEMBRE 2025 Durante el corte del presente informe se realizaron las siguientes actividades: • Visita en campo revisión de motocicletas del contrato SCJ-2173-2025.	CTO 2165-2025 MANUEL FERNANDO ALEANS CORENA
9. Efectuar visitas periódicas a los talleres de los contratistas encargados del mantenimiento del parque automotor y a las estaciones de servicio de los contratistas de suministro de combustibles GNV y líquidos, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones y condiciones contractuales pactadas.	NOVIEMBRE 2025 Durante el corte del presente informe se realizaron las siguientes actividades: • Visita en campo revisión de motocicletas del contrato SCJ-2173-2025. DICIEMBRE 2025 Durante el corte del presente informe se realizaron las siguientes actividades: Vista a taller ubicado en la carrera 35#13-20 para verificar equipos, herramientas, puestos de trabajos con el objeto de la correcta ejecución del contrato de mantenimiento multimarca SCJ-2297-2025.	CTO 2165-2025 MANUEL FERNANDO ALEANS CORENA
10. Programar visitas periódicas a las diferentes unidades de las agencias de la Entidad, con el propósito de verificar el estado de los vehículos que deban ser priorizados en los procesos de mantenimiento.	NOVIEMBRE 2025 Visita en campo revisión de motocicletas del contrato SCJ-2173-2025. DICIEMBRE 2025 Durante el corte del presente informe se realizaron las siguientes actividades: Visita en campo verificando las adecuaciones realizadas a las motocicletas en apoyo al contrato SCJ-2088-2025 (FANALCA).	CTO 2165-2025 MANUEL FERNANDO ALEANS CORENA

INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

F-GCT-1140

V.1

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
11. Recopilar y llevar información estadística sobre los tiempos requeridos para la atención de mantenimientos preventivos y correctivos, así como sobre la efectividad en la prestación de estos servicios por parte de los contratistas.	NOVIEMBRE 2025 Durante este periodo se revisan las bases de contratos del parque automotor, para apoyar en el seguimiento de los procesos de mantenimiento y se elabora listado de las placas correspondientes a las motocicletas SAHARA XRE 300, CONTRATO SCJ-2088-2025. DICIEMBRE 2025 Durante este periodo (SEMANA 5, DICIEMBRE) se programa mantenimiento a vehículos marca IVECO, de los cuales se recopilará información estadística, para verificar la efectividad en la prestación de los servicios por parte del contratista.	CTO 2165-2025 MANUEL FERNANDO ALEANS CORENA
12. Elaborar, mantener y consolidar información estadística relativa al mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor, con el fin de presentar al Director de Bienes recomendaciones orientadas a la adopción de mejores prácticas.	DICIEMBRE 2025 Se programa mantenimiento a vehículos con placas OLO648, OLN034, OLO649 y OLO722., de los cuales se recopilará información estadística, para verificar la efectividad en la prestación de los servicios por parte del contratista.	CTO 2165-2025 MANUEL FERNANDO ALEANS CORENA
13. Elaborar, mantener y consolidar información estadística sobre los consumos de combustible GNV y líquidos del parque automotor de la Entidad.	Durante este periodo la actividad no fue requerida	CTO 2165-2025 MANUEL FERNANDO ALEANS CORENA
14. Verificar que los vehículos que ingresen a mantenimiento sean bloqueados de manera inmediata en la plataforma del contratista de combustible GNV y líquidos, garantizando que dicha información se refleje igualmente en el aplicativo de la Dirección de Bienes.	DICIEMBRE 2025 Se realiza programación de mantenimiento y se envía correo con copia al área encargada de los bloqueos en la plataforma de los combustibles.	CTO 2165-2025 MANUEL FERNANDO ALEANS CORENA
15. Apoyar al supervisor del contrato en la publicación de informes y productos contractuales, junto con sus respectivos soportes, en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II, cuando aplique, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 sobre transparencia y acceso a la información pública.	NOVIEMBRE 2025 – DICIEMBRE 2025 A la fecha no se requirió la publicación de informes en plataformas.	CTO 2165-2025 MANUEL FERNANDO ALEANS CORENA

INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

F-GCT-1140

V.1

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
16. Proponer al supervisor acciones correctivas y preventivas orientadas al mejoramiento continuo y al cumplimiento eficiente de las obligaciones derivadas de los contratos de mantenimiento del parque automotor de propiedad y/o a cargo de la Secretaría.	NOVIEMBRE 2025 – DICIEMBRE 2025 Durante este periodo la actividad no fue requerida	CTO 2165-2025 MANUEL FERNANDO ALEANS CORENA
17. Revisar la publicación de los documentos que soportan el cumplimiento de los contratos que se encuentran bajo la supervisión de la Dirección de Bienes en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.	NOVIEMBRE 2025 – DICIEMBRE 2025 Durante este periodo la actividad no fue requerida	CTO 2165-2025 MANUEL FERNANDO ALEANS CORENA
18. Revisar y/o proyectar los documentos necesarios para la liquidación de los contratos asignados y suministrar la información requerida en la liquidación.	NOVIEMBRE 2025 – DICIEMBRE 2025 Durante el corte del presente informe no se realizaron actividades relacionadas con la liquidación de los contratos asignados	CTO 2165-2025 MANUEL FERNANDO ALEANS CORENA
19. Mantener actualizadas las herramientas de gestión utilizadas en la Dirección de Bienes, así como el sistema control de documentos implementado por la SDSCJ.	DICIEMBRE 2025 Se solicita el cambio de rol en el aplicativo SIMBA, a apoyo en la supervisión conforme a los contratos designados se anexa pantallazo	CTO 2165-2025 MANUEL FERNANDO ALEANS CORENA
20. Las demás requeridas según la naturaleza del objeto y las obligaciones generales y específicas del contrato.	NOVIEMBRE 2025 - Se radicó el informe de actividades #1 de acuerdo con lo establecido en el contrato. - Se actualiza SECOP - Se anexa pantallazo SIGA DICIEMBRE 2025 - Se radicó el informe de actividades #2 de acuerdo con lo establecido en el contrato. - Se actualiza SECOP - Se anexa pantallazo SIGA - se proyecta prorroga y adición de contrato SCJ-36-2025 ORDEN DE COMPRA 141234	CTO 2165-2025 MANUEL FERNANDO ALEANS CORENA

INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

F-GCT-1140

V.1

OBLIGACIONES GENERALES (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
1. Suscribir oportunamente de manera conjunta entre el contratista y el supervisor el acta de inicio del contrato cuando a ello haya lugar.	NOVIEMBRE 2025 Se realizó y firmó conjuntamente el acta de inicio el, cumpliendo con lo establecido.	CTO 2165-2025 MANUEL FERNANDO ALEANS CORENA
2. Dar estricto cumplimiento al Código de Integridad expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, así como a todas las normas que en materia de ética y valores que expida la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, durante la ejecución del contrato.	NOVIEMBRE 2025 – DICIEMBRE 2025 Durante la ejecución del contrato, el contratista demostró conocimiento y aplicación del Código de Integridad, sin observaciones por incumplimientos éticos.	CTO 2165-2025 MANUEL FERNANDO ALEANS CORENA
3. El contratista deberá cancelar los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones y ARL aunque incumple con la presentación de cualquiera de los informes mensuales durante la ejecución del contrato en los tiempos establecidos por la Secretaría.	NOVIEMBRE 2025 – DICIEMBRE 2025 Se verificaron los comprobantes de pago de aportes a salud, pensión y ARL durante todos los meses del contrato, sin interrupciones.	CTO 2165-2025 MANUEL FERNANDO ALEANS CORENA
4. Dar trámite oportuno a los asuntos que le sean asignados en desarrollo de las obligaciones contractuales.	NOVIEMBRE 2025 – DICIEMBRE 2025 Todas las solicitudes y asuntos asignados fueron atendidos dentro de los plazos establecidos, sin retrasos reportados.	CTO 2165-2025 MANUEL FERNANDO ALEANS CORENA
5. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna; atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato y/o el Secretario.	NOVIEMBRE 2025 – DICIEMBRE 2025 El contratista atendió todos los requerimientos del supervisor y del Secretario, con respuestas y acciones oportunas.	CTO 2165-2025 MANUEL FERNANDO ALEANS CORENA
6. Cumplir con el objeto y las obligaciones contractuales, conservando un comportamiento de cordialidad y buen trato con las autoridades y entidades sujeto de atención de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, así como con los informales y contratistas de la entidad, tanto en las instalaciones de la Secretaría, y donde quiera que se desarrollen las actividades	NOVIEMBRE 2025 – DICIEMBRE 2025 No se presentaron quejas por parte de autoridades, entidades, informales u otros contratistas sobre el trato del contratista.	CTO 2165-2025 MANUEL FERNANDO ALEANS CORENA
7. Informar sobre los actos o condiciones irregulares e ilícitas de los cuales tenga conocimiento, que sean realizados por cualquier persona relacionada con los proyectos y las actividades a cargo de la entidad.	NOVIEMBRE 2025 – DICIEMBRE 2025 No se identificaron actos irregulares o ilícitos que reportar durante el periodo contractual.	CTO 2165-2025 MANUEL FERNANDO ALEANS CORENA

INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

F-GCT-1140

V.1

OBLIGACIONES GENERALES (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
8. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que debe conocer con ocasión del contrato de prestación de servicios, así como respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras y creaciones que se desarrollen en la ejecución del contrato.	NOVIEMBRE 2025 – DICIEMBRE 2025 El contratista manejó la información con reserva y respetó los derechos de autor en los documentos elaborados.	CTO 2165-2025 MANUEL FERNANDO ALEANS CORENA
9. Hacer entrega al supervisor de los informes de gestión sobre las actividades realizadas durante el período de ejecución, con los soportes correspondientes, incluyendo el seguimiento y evaluación de los contratos en los que sea designado como apoyo a la supervisión, si a ello hubiere lugar, igualmente los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones	NOVIEMBRE 2025 – DICIEMBRE 2025 Todos los informes mensuales fueron entregados al supervisor con sus soportes, organizados según estándares de gestión documental.	CTO 2165-2025 MANUEL FERNANDO ALEANS CORENA
10. Según lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018, realizar y mantener al día sus pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones, los cuales deberán ser liquidados de acuerdo al Decreto 1703 de 2002, a la Ley 757 de 2003 y el Decreto 510 de 2003, y presentar las constancias antes de cada pago ante el supervisor.	NOVIEMBRE 2025 – DICIEMBRE 2025 Se presentaron constancias actualizadas de pagos a salud y pensión antes de cada pago, según lo exigido.	CTO 2165-2025 MANUEL FERNANDO ALEANS CORENA
11. Mantener actualizado el registro en el Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública (SIDEAP) y diligenciar de manera oportuna la declaración de Bienes y Rentas dentro del término señalado por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.	NOVIEMBRE 2025 – DICIEMBRE 2025 El registro en SIDEAP se mantuvo actualizado y se presentó la declaración de Bienes y Rentas dentro del plazo.	CTO 2165-2025 MANUEL FERNANDO ALEANS CORENA
12. Entregar para efectos del último pago, el "Formato de Control de Retiro para Contratistas".	NOVIEMBRE 2025 – DICIEMBRE 2025 Se entregó el formato completo y firmado para el último pago.	CTO 2165-2025 MANUEL FERNANDO ALEANS CORENA
13. Hacer buen uso de los elementos, equipos e información que le sean asignados para el desarrollo del presente contrato, si ello fuere necesario de acuerdo con las actividades a desarrollar, y hacer entrega oportuna de los mismos al supervisor del contrato al momento de la terminación o informar cualquier novedad de los mismos a su supervisor.	NOVIEMBRE 2025 – DICIEMBRE 2025 Los equipos e información suministrados fueron utilizados adecuadamente y devueltos en buen estado al finalizar el contrato.	CTO 2165-2025 MANUEL FERNANDO ALEANS CORENA
14. Dar aplicación y cumplimiento a las dimensiones, políticas y las demás que tengan relación directa con la implementación, operación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, adoptado por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; y participar activamente en las actividades que se adelanten.	NOVIEMBRE 2025 – DICIEMBRE 2025 El contratista aplicó las políticas del Modelo y participó activamente en las actividades relacionadas.	CTO 2165-2025 MANUEL FERNANDO ALEANS CORENA

INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

F-GCT-1140

V.1

OBLIGACIONES GENERALES (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
15. EL CONTRATISTA debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 15.1 Recibir la charla virtual que proporciona la Dirección de Gestión Humana y aportar al supervisor la constancia que certifique su realización. 15.2 Procurar el cuidado integral de su salud durante el plazo de ejecución del contrato. 15.3 Verificar que la entidad contratante haya realizado la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales, conforme lo dispuesto la Ley 156 de 2012 y el Decreto Nacional 723 de 2013 o las normas que hagan sus veces, en el riesgo determinado en el estudio previo correspondiente. 15.4 Adquirir y utilizar de manera adecuada los elementos de protección personal requeridos para la ejecución del contrato (Cuando haya lugar). 15.5 Enviar al correo salud.trabajo@sci.gov.co. la certificación de examen pre-ocupacional en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.4.2.18 del Decreto 1072 de 2015 para el desarrollo de su actividad contractual, este concepto tendrá vigencia por tres (3) años. 15.6 Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. (Decreto 723 de 2013, art. 16). 15.7 No tomar dentro de las instalaciones, ni consumir bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas.	NOVIEMBRE 2025 – DICIEMBRE 2025 15.1 Charla virtual – Se recibió la charla y se entregó constancia al supervisor. 15.2 Cuidado de la salud – No se reportaron incidentes de salud que afectaran la ejecución. 15.3 Verificación afiliación ARL – Se confirmó que la Secretaría realizó la afiliación en riesgo 5. 15.4 Elementos de protección personal – No aplicaron elementos especiales para esta supervisión administrativa. 15.5 Examen pre-ocupacional – Se envió certificación vigente al correo salud.trabajo@sci.gov.co. 15.6 Información novedades SST – No se presentaron novedades que reportar. 15.7 Consumo de sustancias – No se registraron incidencias por consumo de alcohol o sustancias psicoactivas.	CTO 2165-2025 MANUEL FERNANDO ALEANS CORENA
16. Entregar al momento de finalizar el plazo de ejecución del contrato, todo el trabajo realizado en virtud de la ejecución del mismo, junto con un informe final cuando le sea requerido en medio físico y digital, en el cual detalle y precise cada una de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato; teniendo en cuenta que ello forma parte de la memoria institucional de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.	NOVIEMBRE 2025 – DICIEMBRE 2025 Se entregó todo el material físico y digital, junto con el informe final detallado, como parte de la memoria institucional.	CTO 2165-2025 MANUEL FERNANDO ALEANS CORENA
17. Publicar de forma mensual en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014, o en la plataforma que corresponda.	NOVIEMBRE 2025 – DICIEMBRE 2025 Cada mes se publicaron en SECOP II los informes y productos contractuales con sus soportes.	CTO 2165-2025 MANUEL FERNANDO ALEANS CORENA
18. Cumplir con los lineamientos ambientales de la entidad, descritos en el PICA.	NOVIEMBRE 2025 – DICIEMBRE 2025 Las actividades se desarrollaron conforme a los lineamientos ambientales de la entidad.	CTO 2165-2025 MANUEL FERNANDO ALEANS CORENA
19. Dar cumplimiento a los estándares de sensibilidad web y el SODEA en la elaboración de documentos a cargo del contratista.	NOVIEMBRE 2025 – DICIEMBRE 2025 Los documentos elaborados cumplieron con los estándares de accesibilidad web establecidos.	CTO 2165-2025 MANUEL FERNANDO ALEANS CORENA

INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

F-GCT-1140

V.1

OBLIGACIONES GENERALES (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
20. Registrar el plan de pagos en el Secop II, y actualizar mensualmente la información de conformidad a lo previsto en la cláusula de pagos.	NOVIEMBRE 2025 – DICIEMBRE 2025 El plan de pagos se registró y actualizó mensualmente en SECOP II según lo pactado.	CTO 2165-2025 MANUEL FERNANDO ALEANS CORENA
21. Cumplir con las políticas de Gestión Documental de la Entidad.	NOVIEMBRE 2025 – DICIEMBRE 2025 Se organizó y entregó la documentación según las políticas de la entidad.	CTO 2165-2025 MANUEL FERNANDO ALEANS CORENA
22. Acoger los lineamientos que disponga la Secretaría, con relación al pago de los aportes al Sistema de Protección Social Integral, de conformidad con lo establecido en el numeral 1o) del artículo 7 de la Ley 2831 de 2024.	NOVIEMBRE 2025 – DICIEMBRE 2025 Se acogieron los lineamientos de la Secretaría para el pago de aportes, conforme a la Ley 2831 de 2024.	CTO 2165-2025 MANUEL FERNANDO ALEANS CORENA
23. Las demás obligaciones que se deriven y tengan relación con el objeto del contrato.	NOVIEMBRE 2025 – DICIEMBRE 2025 No surgieron obligaciones adicionales durante la ejecución; las establecidas se cumplieron en su totalidad.	CTO 2165-2025 MANUEL FERNANDO ALEANS CORENA

Adjunto planillas de certificación del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales

OBSERVACIONES GENERALES		
Fecha Suspensión : DD/MM/AAAA	Fecha Reanudación: DD/MM/AAAA	Fecha Cesión: DD/MM/AAAA
Nombre Cedente:		C.C. o NIT:

Cordialmente,

Manuel Aleans C.

MANUEL F. ALEANS CORENA
Contratista

[Signature]

RICHARD OSVALDO GONZALEZ VERA
Supervisor

VoBo: Edwin Fabian Vargas Garnica – Contratista Dirección de Bienes
Revisó: Laura Angélica Molina Garzón - Abogada Contratista - Dirección de Bienes